

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Otras contrataciones

Código de verificación de documentos



3Z000W16142Q5L590BE4

25116I23F

25116O00S

Referencia interna

O/A

Asunto

FCLAS00705 CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRIL-BICI, TRAMO C/ LUIS BRAILLE Y C/ ANTONIO MACHADO HASTA LA AVENIDA DE VIELLA Y TRAMO AVENIDA CONSTITUCIÓN, BULEVAR FASE IV, HASTA AVENIDA DE VIELLA, EN LUGONES, COFINANCIADO EN EL MARCO DE LA

Interesado

AYUNTAMIENTO DE SIERO  
PLAZA DEL AYUNTAMIENTOS/N, LA POLA SIERO  
33510-SIERO  
ASTURIAS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

*“Una manera de hacer Europa”*

**ACTA DE APERTURA DEL FICHERO/SOBRE 1 Y 2 DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE – DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRIL-BICI, TRAMO C/ LUIS BRAILLE Y C/ ANTONIO MACHADO HASTA LA AVENIDA DE VIELLA Y TRAMO AVENIDA CONSTITUCIÓN, BULEVAR FASE IV, HASTA AVENIDA DE VIELLA, EN LUGONES, COFINANCIADO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (DUSI) CON FONDOS FEDER DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL PARA ESPAÑA 2014-2020**

## **OPERACIÓN: FCLAS00705**

Siendo las nueve horas y treinta y seis minutos del día siete de julio de dos mil veintidós se reúne, telemáticamente, la Mesa de Contratación, en relación a la licitación de referencia.

Preside la Mesa Dña. Isabel Trallero García, Tesorera Municipal y asisten como vocales, Dña. María Ángela Arcos Cuetos, Interventora Municipal, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario General del Ayuntamiento de Siero, Dña. María José Fernández

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Otras contrataciones

Código de verificación de documentos



3Z0O0W16142Q5L590BE4

25116I23F

25116O00S

Referencia interna  
O/A



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

## “Una manera de hacer Europa”

Fernández, Arquitecta Municipal y D. Rigoberto Llerandi González, Técnico Medio de Servicios Económicos (Adjunto al Jefe de Sección de Intervención Municipal)

Actúa como Secretaria la Jefa de la Sección de Contratación, Dña. Olga Arenas Martino.

Constituida la mesa, la Secretaria procede a la apertura y descarga de la documentación presentada por los licitadores relativa a la documentación administrativa con el siguiente resultado:

### **ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS SA** Presenta:

- .- Declaración responsable relativa a los datos que obran en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- .- Certificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE).
- .- Anexo II-1 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas para contratar.
- .- Anexo II-2 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas en material laboral y social.
- .- Autorización para recabar datos de organismos externos.

### **BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO SA (BOPRISA)** Presenta:

- .- Declaración responsable relativa a los datos que obran en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- .- Certificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE).
- .- Anexo II-1 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado,

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Otras contrataciones

Código de verificación de documentos



3Z000W16142Q5L590BE4

25116I23F

25116O00S

Referencia interna  
O/A



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

## “Una manera de hacer Europa”

relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas para contratar.

.- Anexo II-2 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas en material laboral y social.

.- Autorización para recabar datos de organismos externos.

Admitidos inicialmente todos los licitadores, se procede, acto seguido, a la apertura y descarga de la documentación relativa a los criterios cuya valoración no responde a fórmulas aritméticas con el siguiente resultado:

**ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS SA** Presenta:

.- documentación relativa a los criterios cuya valoración no responde a fórmulas aritméticas

**BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO SA (BOPRISA)** Presenta:

.- documentación relativa a los criterios cuya valoración no responde a fórmulas aritméticas

La Mesa, por unanimidad y de modo ordinario, acuerda admitir inicialmente todas las ofertas presentadas y someter las mismas a informe técnico para su valoración conforme disponen los pliegos que rigen la licitación reuniéndose posteriormente la Mesa para otorgar las puntuaciones a las empresas admitidas de sus oferta técnicas en atención al informe emitido, procediendo posterior apertura del fichero/ sobre 3 de las empresas admitidas.

Y no habiendo más que hacer constar la Sra. Presidenta levanta el acto, siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos y extendiéndose éste acta que, en señal de conformidad, firma la Sra. Presidenta, conmigo la Secretaria que doy fe.